



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### CURSOS PARA INSTRUCTORES DE EDUCACION FISICA

##### Designación de aspirantes

Como resultado de lo dispuesto en la Orden de 28 de junio de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 149), se ha resuelto admitir a las pruebas previas para el Curso de Instructores de Educación Física a los suboficiales y cabos primeros que a continuación se relacionan.

1.—Suboficiales acogidos al apartado 6.º de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134)

Los comprendidos en esta relación serán admitidos como alumnos con la simple superación de las marcas mínimas señaladas en la convocatoria:

Sargento de Infantería D. Ramón Gil Guizarro.

Otro, D. Agustín Martín Martínez.  
Otro, D. Manuel Moro Moro.  
Otro, D. Benjamín Álvarez Méndez.  
Otro, D. Joaquín López Muñoz.  
Otro, D. Luis García Macías.  
Otro, D. Lorenzo Monroy Criado.

2.—Suboficiales que serán seleccionados de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 8.º de la convocatoria

Sargento de Infantería D. Agustín Cayuela Carrillo.

Otro, D. Fermín Mateo Panillo.  
Otro, D. Martín Rodríguez Mora.  
Otro, D. Víctor Rodríguez Pérez.  
Otro, D. José Sánchez Díaz.  
Otro, D. Santiago Ramos Samaniego.

Otro, D. Justo Alonso Novas.  
Otro, D. José García Bonifacio.  
Otro, D. Evaristo Cantos Avila.  
Otro, D. Antonio Garrido Fuentes.  
Otro, D. Ramiro Martín Antúnez.  
Otro, D. Francisco Manzano Guerrero.

Otro, D. Artemio Marcos Ceballos.  
Otro, D. Manuel González Gómez.  
Otro, D. Javier Corral Delgado.  
Otro, D. Rafael Escobar Piñero.  
Otro, D. Manuel Silva Cavagliani.  
Otro, D. Antonio Vega Borjas.  
Otro, D. Jesús Reina Godoy.  
Otro, D. Raimundo Romero Sánchez.

Otro, D. Juan Portillo Peña.  
Otro, D. Enrique Gundín Amores.  
Otro, D. Antonio Fernández Gómez.  
Otro, D. Lucas González Torres.

Otro, D. Eugenio Sánchez Peña.  
Otro, D. José Ariza Cerezo.  
Otro, D. Eduardo Barrera Martínez.  
Otro, D. Rafael López Toscano.  
Otro, D. Manuel Ortiz Giménez.  
Otro, D. José Díaz Durán.  
Otro, D. Orlando Gangura Suárez.  
Otro, D. Manuel Sánchez Vega.  
Otro, D. Julio Giraldo Vargas.  
Otro, D. José Antonio Villar Pérez.  
Otro, D. José Moreno Ortiz.  
Otro, D. Francisco Cueto Muñoz.  
Otro, D. Antonio Jaldo García.

Otro, D. Tomás Olmos Hernández.  
Otro, D. Helodoro Delgado López.  
Otro, D. José Antonio Sánchez Sánchez.

Otro, D. Andrés García Belmonte.  
Otro, D. Leocadio Cabrera Trujillo.  
Otro, D. Pedro Cárcelos Magro.  
Otro, D. Constantino Rocha Rozas.  
Otro, D. José Rina Paniagua.  
Otro, D. César Fernández Blanco.  
Otro, D. Gabriel Blanco Peláez.  
Otro, D. Jesús Piquín Muñoz.  
Otro, D. Juan Manuel López Torrecilla.

Sargento de Caballería D. José Fernández Cereceda.

Otro, D. Antonio Pulido Galán.  
Otro, D. Francisco Ruiz Campos.  
Otro, D. Luis Artigas Gómez.  
Otro, D. Celedonio Garrido Quijada.  
Otro, D. José Francisco Palacios.  
Otro, D. José Ruiz Miguel.  
Otro, D. Santiago Angulo Sánchez.  
Otro, D. Manuel Carrasco Lobato.  
Otro, D. Jesús Vicente del Arco.

Otro, D. Gonzalo Gómez Morales.  
Otro, D. Máximo Ramírez Ruiz.  
Sargento de Artillería D. Víctor Martínez Jabega.

Otro, D. Juan Garrote Rey.  
Otro, D. Rafael Ayala Rodríguez.  
Otro, D. José García Santos.  
Otro, D. Jaime Sánchez Jiménez.  
Otro, D. Francisco Alcaide Ariza.  
Otro, D. Felipe García Vidarte.  
Otro, D. José Álvarez Pineda.  
Otro, D. José Valcárcel Soto.  
Otro, D. Policarpo Fernández Betancor.

Otro, D. Alberto Ortín García.  
Otro, D. Juan Mosquera Carballal.  
Otro, D. José Aparicio Correa.  
Otro, D. Francisco Carrasco Lobato.  
Otro, D. Cándido Robles Galán.  
Sargento de Ingenieros D. Francisco Bellamy Pozo.

Otro, D. Efrasio del Campo Leza.  
Otro, D. Jaime Magen Sánchez.  
Otro, D. Juan Martínez Malpesa.  
Otro, D. Juan Sánchez León.  
Otro, D. Manuel Marroco Dobado.  
Otro, D. Dionisio Martínez López.  
Otro, D. Francisco Corrales Iniesta.  
Otro, D. Juan Castro Martín.  
Otro, D. Juan José Fernández Carreres.

Otro, D. Pascual Soria Casals.  
Otro, D. Francisco Morales Marqués.

Otro, D. Nicolás López Muñoz.  
Sargento de Intendencia D. Pedro Díaz Díez.

Otro, D. Joaquín Arias Mata.  
Otro, D. Miguel Izu Díaz.  
Otro, D. Antonio Ruiz Ruiz.  
Otro, D. José García Alcolea.

Otro, D. Francisco Mariano Encinas.  
Otro, D. Alejandro Carballo Carballera.

Sargento de Veterinaria D. Juan Duque Sánchez.

Sargento legionario D. Francisco Gutiérrez Gálvez.

Otro, D. Gabriel Delgado García.

Sargento Guardia Civil D. Félix Fernández Muñoz.

3.—Cabos primeros admitidos a las pruebas previas

Cabo primero de Infantería Juan González Herrera.

Otro, Miguel Ángel Pérez Arranz.

Otro, Fulgencio Muñoz Pacheco.  
 Otro, Antonio Ruiz Cardona.  
 Otro, Diego Sánchez Manchado.  
 Otro, Francisco Núñez Mures.  
 Otro, Ramón Cubero Pérez.  
 Otro, Mariano García Garrido.  
 Otro, Miguel Carrillo Oliva.  
 Cabo primero de Caballería José Izquierdo Bonastre.  
 Cabo primero de Artillería José Rubín de Celis Paba.  
 Cabo primero de Ingenieros Manuel Ortiz Ortiz.  
 Cabo primero de Sanidad Militar Plácido Rodríguez Cabrera.  
 Otro, Claudio Meneses Barrientos.  
 Otro, Dionisio Ayala Calleja.  
 Cabo primero de la Agrupación Obrera y Topográfica Francisco Granado Quintero.  
 Otro, Juan Piris Holgado.  
 Cabo primero legionario Ramón Bertoméu Puerta.  
 Otro, Juan Rubio Cuervo.  
 Otro, Rafael Navas Agredano.  
 Otro, Fernando Jorge da Silva.  
 Cabo primero Guardia Civil Juan Vera Herrera.  
 Otro, Francisco González Escudero.  
 Otro, Jesús Río Loriece.  
 Otro, Luis Campo Esteban.  
 Otro, Timoteo Sánchez Cabello.  
 Otro, Manuel Valencia Alvarez.  
 Guardia segundo Guardia Civil Juan Marín Serrano.  
 Otro, Antonio Yáñez Higueros.

4.—Aquellos aspirantes que no hayan remitido aún el certificado médico que se especifica en el apartado 5 de la Orden de convocatoria lo remitirán a este E. M. C. antes de la fecha señalada para las pruebas, sin cuyo requisito no serán admitidos a las mismas.

Madrid, 16 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



**CASA MILITAR DE S. E. EL  
JEFE DEL ESTADO Y  
GENERALISIMO DE  
LOS EJERCITOS**

### Regimiento de la Guardia

#### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 298), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), y previa fiscalización por la Intervención, se concede al capitán de la Guardia D. Rogelio Martínez Pato diez trienios (cuatro de oficial,

cuatro de suboficial y dos de tropa), a percibir desde 1 de octubre de 1972. Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indica al personal del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo, de los Ejércitos que a continuación se relaciona, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

#### Once trienios

Brigada de la Guardia D. Cesáreo Dueñas Ranchal (cuatro de suboficial y siete de tropa).

#### Diez trienios

Brigada de la Guardia D. Fructuoso García Blanco (tres de suboficial y siete de tropa).

#### Ocho trienios

Cabo de la Guardia D. Abilio Santos Santamarta.  
 Otro, D. Angel Barriga García.  
 Otro, D. Avelino García Iglesias.  
 Otro, D. Daniel Gómez García.  
 Otro, D. Francisco Sánchez Fiz.  
 Otro, D. José Sánchez Gómez.  
 Otro, D. Laureano Hernández Alonso.  
 Corneta de la Guardia D. Alejandro Pascual Sáez.

#### Siete trienios

Cabo de la Guardia D. Domingo Peralta Pinar.  
 Guardia de segunda D. Antonio Pedrosa Borrego.

#### Tres trienios

Corneta de la Guardia D. Santiago Molina López.

#### Dos trienios

Guardia de segunda D. Domingo Abad García.

#### Un trienio

Guardia de segunda D. Jerónimo Román Morales.  
 Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## ESTADO MAYOR

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.),

Grupo de «Mando de Armas» o de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Servicio de Movilización Ministerial (Madrid), anunciada de libre elección por Orden de 28 de julio de 1972 (D. O. núm. 171), se destina con carácter voluntario al coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Garchitorena Zalba (1.912), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Servicio Ministerial.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## INFANTERIA

### Mandos

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz), anunciada por Orden de 24 de julio de 1972 (D. O. núm. 168), he designado al coronel de Infantería de la Escuela Activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Rabanera Ortiz de Zúñiga (1.896), del de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de Mando de la Compañía de Esquiadores-escaladores de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Estella, Pamplona), anunciada por Orden de 28 de julio de 1972 (D. O. núm. 171), he designado al capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma de Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, don José Herrera Altamirano (8.336), de la Compañía de Operaciones Especiales número 41, quedando comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el Grupo «B» del artículo 2.º, y gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, comprendido en el Grupo «K» del apartado 4.2 (Unidades de Esquiadores-escaladores) de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144).

Madrid, 19 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila), se anuncia, para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1963 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).  
Madrid, 19 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Agregaciones

La Orden de 18 de agosto de 1972 (D. O. núm. 188), por la que pasaba agregado a la Junta Local de Contratación de Melilla el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Martínez Doval (3.553), se entenderá rectificadas en el sentido de que dicha agregación surtirá efectos administrativos a partir de 18 de julio de 1972.  
Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por necesidades del servicio, continúa en la Agregación que le fue concedida en la Escuela Militar de Montaña hasta el 20 de diciembre próximo, fecha en que termina el Curso Superior de Operaciones Especiales, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Calvo Carral (6.726), de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

Esta agregación lo será sin derecho a dietas ni pluses.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción General complementaria número 11 a la J. G. 172-191, cesa en la agregación concedida por Orden de 28 de agosto de 1972 (D. O. núm. 116) a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, el teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Rafael Heras Colom (9.600), debiendo efectuar su incorporación al destino que en la misma Orden le fue adjudicado en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para los que se indica otra situación.

#### A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Fidel Dávila Jalón (1.962), de agregado militar y representante del Ejército del Aire a las Embajadas de España en Buenos Aires, Santiago de Chile, Montevideo y Asunción, con residencia en la primera capital, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972, quedando confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma. La confirmación en el destino produce vacante de coronel, que corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Elo y Rodríguez Miguel (1.968), de la Escuela Central de Educación Física, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

#### A teniente coronel

Comandante D. Antonio Carmona Carmona (3.692), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Otro, D. Moisés Moreno Ortega (3.701), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, con antigüedad de 16 de septiembre de 1972, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

#### A comandante

Capitán D. Inocencio de Funes y Alegre (6.756), del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña, con antigüedad de 16 de septiembre de 1972, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Otro, D. Santiago Torres Gallego (6.757), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, con antigüedad de 19 de septiembre de 1972, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Martínez Valín (6.759), del Estado Mayor de la Brigada Aerotransportable, con antigüedad de 19 de septiembre de 1972, quedando confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

### A capitán

Teniente D. Enrique Casado Ugarde (9.123), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, con antigüedad de 16 de septiembre de 1972, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. José Duarte Moreno (9.124), de la Compañía de Policía Militar número 5, con antigüedad de 19 de septiembre de 1972, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado en su actual destino hasta el 22 de diciembre de 1972, sin perjuicio del destino voluntario o forzoso que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los jefes de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que se manifiesta.

#### A coronel

Teniente coronel D. Victoriano del Moral Martín (1.963), del Servicio Histórico Militar, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Tomás González Fernández (1.966), de secretario de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972, quedando confirmado en su actual destino.

#### A teniente coronel

Comandante D. Ernesto Sosvilla Henríquez (3.681), del Juzgado Militar Eventual de Expedientes Administrativos de Santa Cruz de Tenerife, con antigüedad de 15 de julio de 1972, disponible en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Abraham Holgado Murillo (3.683), del Castillo de Santa Catalina (Cádiz), con antigüedad de 16 de septiembre de 1972, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. José Camacho Varea (3.684), de la 2.ª Zona de la I. M. E. C., con antigüedad de 15 de septiembre de 1972, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Juan de la Peña Marzuola (3.687), del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos de Oviedo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Gumersindo Viz González (3.688), de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972, disponible en la

4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Antonio Valdivielso Siles (3.693), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia), con antigüedad de 16 de septiembre de 1972, continuando en la misma situación, Región Militar y plaza.

Otro, D. Nemesio Sánchez Borreguero (3.694), de la Residencia de Estudiantes «Generalísimo Franco», con antigüedad de 16 de septiembre de 1972, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José León Sánchez (3.696), de la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada, con antigüedad de 16 de septiembre de 1972, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Ignacio García Gutiérrez (3.697), del Juzgado Militar Eventual de Cádiz, con antigüedad de 16 de septiembre de 1972, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir error en la documentación aportada para su ascenso, la Orden de 1 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 200), por la que se promovía a sargento, entre otros, al cabo primero de Infantería, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, Antonio Vidal Parriego (10.580), queda rectificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su verdadero nombre es el de Aurelio.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, con arreglo al artículo 32 de la Ley 15/1970, de 4 de agosto (DIARIO OFICIAL núm. 176) y artículo 5.º del Decreto 2834/1971, de 18 de noviembre (D. O. núm. 272), se asciende al empleo de sargento honorífico de Infantería a los soldados del Arma, caballeros mutilados absolutos, que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la misma situación y cometido que desempeñan en la actualidad.

Don Tomás Álvarez Fernández.  
Don Francisco Val Ingalaturre.  
Don José Llobera Rius.  
Don Laureano Muñoz de Miguel.  
Don Antonio Añaños Gastón.  
Don Vicente Pérez Enguita.  
Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Una vez cumplido el trámite prevenido en el apartado b) del artículo tercero de la Ley de 18 de diciembre

de 1954 (D. O. núm. 288), y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la misma Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Sastre Sastre (3.403), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, continuando en la misma situación en la citada Región y plaza.

Esta vacante no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización, por cuarta vacante.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de septiembre de 1972, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan:

Comandante D. Rafael López Ramón (4.795), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Jorge Vázquez Fernández (5.164), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42, en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

Como ampliación a la Orden de 13 de septiembre de 1972 (D. O. número 212), y en las condiciones que en la misma se determinan, en la que se publican vacantes de provisión normal correspondientes al cupo de Varias Armas, asignadas al Arma de Infantería, se anuncian vacantes de teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en las Unidades que a continuación se relacionan, sin que este anuncio modifique el plazo de admisión de peticiones que en dicha Orden se hacía constar:

C. I. R. núm. 12, El Ferral de Berneque (León).—Una.

C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Una.

Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Camillejas, Madrid).—Una.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, III de La Legión (Ceuta).

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia), para los que se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Quedan sin efecto las cuatro vacantes de teniente auxiliar de Infantería del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Toledo), que fueron anunciadas por Orden de 15 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 212), sin que esta anulación modifique el plazo de admisión de peticiones señalado en dicha Orden.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 13 de los corrientes (D. O. núm. 214), por la que se anunciaban vacantes para suboficiales de Infantería, se entenderá ampliada en el sentido de que no pueden ser solicitadas por los sargentos pertenecientes al XI Curso de Aptitud.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Concursos**

Una vacante de comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para Juez del Juzgado Militar Permanente de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), correspondiente a la I. G. 161-119.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.406/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de julio de 1972 (D. O. núm. 168), pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Duque de Alba, III de La Legión (Ceuta) el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Avalos Gomariz (4.750), de en vacante de comandante legionario del Grupo de «Mando de Armas», con carácter transitorio, en el mismo Tercio al que se le destina.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, nueva creación, de capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de julio de 1972 (D. O. núm. 156), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la I. M. E. C. (Distrito de Murcia) el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Teodoro Pérez Riazuelo (7.980), de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Este destino produce contravacante.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir paralelamente las vacantes de libre elección, cualquier Arma, nueva creación, anunciadas por Orden de 12 de junio de 1972 (D. O. número 164), pasan destinados con carácter voluntario, a partir del 10 de agosto último, a la 1.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Madrid) los oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia:

Capitán D. Matías Moya Díaz

(8.740), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Otro, D. José Esteban Valencia (8.900), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Otro, D. Alejandro de la Figuera Sabarria (9.047), del C. I. R. núm. 11. Este destino produce contravacante.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 31 de julio de 1972 (D. O. núm. 173), pasan destinados con carácter voluntario al Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Medilla), los oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Joaquín Seijas Sainz (9.933), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Pedro San Román Pueyo (9.997), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 19 de julio de 1972 (D. O. núm. 164), pasa destinado con carácter voluntario al Tercio Sarraceno Don Juan de Austria, III de La Legión (Aakón) el teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Julián Arroyo (9.567), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16, viniendo obligado a efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 21 de julio de 1972 (D. O. núm. 166), pasa destinado con carácter voluntario a la Agrupación de Tropas de la Escuela Superior del Ejército (Madrid), el teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jenaro Diego Abarca (9.478), de la Bandera «Ortiz de Zárate», III de Paracaidistas.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de libre elección, nueva creación, anunciadas por Orden de 24 de julio de 1972 (D. O. núm. 168), pasan destinados con carácter voluntario al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Toledo), para profesores, los oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se rela-

cionan, debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Teniente D. Eloy Pérez Martín (9.667), de la Academia de Infantería (Unidad de Tropa).

Otro, D. José Ferró Rodríguez (9.853), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Disponibles**

Como continuación a la Orden de 25 de agosto de 1972 (D. O. núm. 194) y conforme a lo dispuesto en la Instrucción General 172-190 e Instrucción complementaria núm. 1 a la misma, como excedentes por supresión del C. I. R. E. y nueva organización de la I. M. E. C., pasa a la situación de disponible con efectos de 1 de septiembre actual, en la 7.ª Región Militar, plaza de León, el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» diplomado de Estado Mayor don Bartolomé García-Plata Valle (7.878), de la 4.ª Zona de la I. P. S., Destacamento de León, debiendo incorporarse al destino que le fue adjudicado por Orden de 14 de abril de 1972 (D. O. número 92) en la fecha indicada.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Asimilaciones**

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.ª de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244) aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma establecida en la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), con la antigüedad de 16 de agosto de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre del mismo año, al sargento maestro de Banda del Arma de Infantería don Antonio García Galindo, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 246), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1972 a los cabos de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan.

Cabo de Banda Miguel Blanco Merchán, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, Andrés de la Osa Marcos, del

Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de septiembre de 1972, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Díaz-Otero Fernández (2.809), en situación de en «Servicios Civiles» (consolidado), en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, continuando en la misma situación.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad que para cada uno se le señala, al jefe y oficial de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan en la situación y residencia que para cada uno se indica, continuando en la misma situación.

#### A teniente coronel

Comandante D. Fernando Usera Muñoz (3.698), con antigüedad de 16 de septiembre de 1972 «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria.

#### A comandante

Capitán D. Alberto Solchaga Sagües (6.758), con antigüedad de 19 de septiembre de 1972 «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Escala de complemento

#### Disponibles

Causa baja a petición propia en el destino que le fue adjudicado en el Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel Católica núm. 29 (La Coruña), a fin de realizar las prácticas necesarias para conservar su aptitud y obtener el ascenso al empleo inmediato, el teniente de complementen-

to de Infantería D. Luis Vázquez López, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Como continuación a la Orden de 5 de septiembre de 1972 (D. O. número 203), en las condiciones que en la misma se determinan, una vez acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican, los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, del Destacamento de Bilbao, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, Seo de Urgel (Lérida)

Don Enrique Yanque Uribe.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Jaca (Huesca)

Don Fulgencio Gutiérrez de la Solana Saiz de la Maza.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



### La Legión

#### Destinos

Para cubrir vacante de libre elección de su empleo, «Escala y Grupo», pasa destinado con carácter voluntario al Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), el capitán legionario, Grupo de «Mando de Armas» don José Megias Gordón (174), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas, en Canarias, plaza de Aaiún, y agregado al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacante de libre elección, correspondiente al Grupo de «Mando de Armas», pasa destinado con carácter transitorio, voluntario a la Subinspección de La Legión, el teniente legionario del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Felipe Blanco Figueroa (279), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas en la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacantes de libre elección, correspondientes al Grupo de «Mando de Armas», pasan destinados con carácter transitorio, voluntarios, a los Tercios que se indican los oficiales legionarios del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Al Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta)

Teniente D. Alejandro Fernández Calviño (309), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Francisco Póveda Riquelme (323), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas en Canarias, plaza de Aaiún.

Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión (Aaiún)

Teniente D. Manuel Huete Villahilla (303), de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas en Canarias, plaza de Aaiún.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



### CABALLERIA

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección, por Orden de 3 de agosto de 1972 (D. O. núm. 176), se destina con carácter voluntario al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, en Valladolid, a los oficiales de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, los que efectuarán su incorporación con urgencia.

Teniente D. Antonio Calavia Gallardo (1.641), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

Otro, D. Francisco Arenas Cano (1.666), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Otro, D. José Díaz Rovira (1.662), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Madrid, 21 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



### ARTILLERIA

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de septiembre de 1972, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Artillería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Vicente Martínez Martínez (2.652), del Estado Mayor Central del Ejército (vacante del Arma), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 21 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Concursos

Segunda convocatoria.

Para suboficiales de Artillería, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Hoyo de Manzanares, Fuencarral, Madrid):

Subteniente o brigada.—Dos.

Sargentos primeros o sargentos.—Una

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Estas vacantes no podrán ser solicitadas por los sargentos pertenecientes al XI Curso de Aptitud.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe del Jefe del Cuerpo sobre las aptitudes del solicitante.

Plazo de admisión de instancias: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Ascensos

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Estado en sesión celebrada el día 13 de julio de 1972 sobre rectificación de la antigüedad de los brigadas que superaron los exámenes de aptitud para el ascenso a dicho empleo, convocado por Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. número 193) y celebrado los días 19, 20 y 21 de enero de 1970, queda rectificada la Orden de 27 de octubre de 1970 (D. O. núm. 243), por la que se ascendía al empleo de brigada del Arma al sargento primero D. José Marco Sus (3.386), en el sentido de que la antigüedad y efectividad que se le asigna

es la de 21 de enero de 1970, a todos los efectos incluso los económicos.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS

### Vacantes de destino

La Orden de 8 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 207), por la que se anunciaba, entre otras, una vacante de teniente auxiliar de Ingenieros para el Parque Central de Ingenieros, Depósito Destacado en Las Franquesas-Figueras, queda aclarada en el sentido de que la citada vacante es para el Parque Central de Ingenieros, Depósito Destacado en Las Franquesas-Figueras, con residencia en Las Franquesas.

Madrid, 21 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara aptos para el ascenso, y se asciende a los empleos que se indican, con antigüedad de 17 de septiembre de 1972, a los jefes del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se citan:

#### A coronel

Teniente coronel D. Fernando Sallata Sanabria (209), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, quedando disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a la Escuela Politécnica Superior del Ejército hasta que le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

#### A teniente coronel

Comandante D. Enrique Patomo Felices (312), del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, quedando disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Este ascenso no produce vacante de comandante por existir contravacante.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de provisión normal por Orden de 11 de agosto de 1972 (D. O. núm. 183), pasa destinado con carácter voluntario a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, para jefe de Labores (Bon Repóc-Valencia), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Enrique Arroyo Soldevila (269), de la Comandancia Central de Obras.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Ayudantes

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Zaragoza el día 9 de septiembre de 1972, el teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Fernando Sanmartín Marín (378), que tenía su destino en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente, con antigüedad de 10 de septiembre de 1972, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Tardajos Villarrubia (442), del Destacamento del Parque de Transmisiones para la Brigada Aerotransportable.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## INTENDENCIA

### Vacantes de destino

La Orden de 9 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 209), por la que se anunciaba en turno de provisión normal, vacantes de suboficiales de Intendencia, se entenderá rectificadas en el sentido de que la vacante de sargento que se anuncia en el Grupo Regional de Intendencia de Baleares es de guarnición en Mahón y no en Palma de Mallorca como por error, se hacía constar en la misma.

Madrid, 19 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## OFICINAS MILITARES

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indica pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, los oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Capitán de Oficinas Militares don Agustín Rúa Pousa (363), de la Dirección General de la Guardia Civil, el día 9 de diciembre de 1972, al que se concede, con carácter efectivo, desde dicha fecha, el empleo de comandante por estar en posesión de la Medalla Militar Individual, por aplicación del Decreto de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 42).

Otro, D. Teodoro Contreras Antón (703), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, el día 27 de diciembre de 1972.

Teniente de Oficinas Militares don Silvino Piñeiro Vázquez (1.536), de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña, el día 2 de diciembre de 1972.

Otro, D. Eutiquio de la Cal Santos (1.777), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, el día 11 de diciembre de 1972.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Aravaca (Madrid), el teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Angel Blanco Martín (1.712) del Servicio de Movilización Ministerial y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procede en razón a sus años de servicio.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Dos para oficiales de Oficinas Militares (E. A.), existentes en el Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sometidas

a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una para ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Escuela Superior del Ejército (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Agregaciones

Pasa agregado a la Intervención de los Servicios de Jaén, a partir del día 8 de septiembre de 1972, hasta tanto se cubra su vacante o le corresponda destino voluntario o forzoso, el teniente de Oficinas Militares D. José García Carrillo (2.472), en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza mencionada.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara nptos para el ascenso, y se asciende al empleo de capitán, con la antigüedad que a cada

uno se le señala, a los tenientes de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actual destino:

Teniente de Oficinas Militares don Saturnino Encontra Ciprés (1.414), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 85, con antigüedad de 18 de septiembre de 1972.

Otro, D. Angel Gurrea Garcés (1.416), de la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta, con antigüedad de 19 de septiembre de 1972.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que también se indican:

Ayudante de Oficinas Militares don Juan del Arco Santiago (1.213), del Gobierno Militar de Salamanca, con antigüedad de 18 de septiembre de 1972, en la 7.ª Región Militar, plaza mencionada.

Otro, D. Juan López Vicente (1.214), de la Intervención de los Servicios de Gerona, con antigüedad de 19 de septiembre de 1972, en la 4.ª Región Militar, plaza mencionada.

Otro, D. José Inflesta Cueva (1.215), de la Comandancia de Obras de Baleares, con antigüedad de la fecha de esta Orden, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas auxiliares de Almacenes del Ejército

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia el subteniente especialista, con consideración de oficial (auxiliar de Almacenes del Ejército) don Manuel Villar Rozas, de la Academia de Sanidad Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda en razón a sus años de servicio.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

#### Retiros

Por cumplir el día 31 de diciembre de 1972 la edad reglamentaria, se dis-

pone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso el capitán de Oficinas Militares D. José Regueira Ramos (1.278), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en La Coruña, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado a petición propia y causa alta en la Escala de complemento, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el capitán de Oficinas Militares D. Benito Arroyo Rodríguez (941), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en dicha plaza y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procede en razón a sus años de servicio.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de teniente coronel de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de especialista de automovillismo y dentro de los titulados, con las preferencias siguientes:

1.ª.—Especialistas de automovillismo a partir del XVIII curso (incluidos).  
2.ª.—Los aptos en el ciclo de «prácticas de tercer Escalón».

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en el Grupo «C» apartado 2, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Orga-

nismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Cuatro de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 170-172, asignadas a la Dirección General de Industria y Material.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes coroneles de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

De teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, plantilla eventual, existentes en los Cuarteles Generales (Negociados de Documentaciones Personales) de las Grandes Unidades que a continuación se indican:

Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid).—Una.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia).—Dos.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por alféreces auxiliares de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Preferencias por Armas o Cuerpos: Ingenieros, Caballería, Artillería, Infantería e Intendencia.

El personal que posea derecho preferente para determinadas plazas y desee hacer uso del mismo deberá solicitar, en primer lugar y primera preferencia, todas las vacantes en ellas anunciadas, perdiendo, en caso contrario, su derecho preferente para aquellas que no se soliciten en la forma indicada.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Per-

sonal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de sargento primera o sargento de cualquier Arma, existente en la Compañía de Policía Militar número 1 (Madrid).

Esta vacante no podrá ser solicitada por sargentos procedentes del XI curso de aptitud.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo General Auxiliar

#### Jubilaciones

Padecido error material en la publicación de la Orden de 13 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 212), por la que pasaba a la situación de jubilado el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar doña María Giménez Tirado, con destino en la Dirección General de Servicios de este Ministerio (Jefatura de los Servicios de Intendencia), se rectifica la misma en el sentido de que el número de Registro Personal que le corresponde, es el 03AM02913, y no el que por error figuraba en la mencionada Orden.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Vacantes de destino**

De libre designación.

Una para funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña), para auxiliar de secretaria.

Documentación: Instancia dirigida a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre designación.

Una para funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca) para auxiliar de secretaria.

Documentación: Instancia dirigida a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 1.º de la Ley 105/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el artículo 6.º de la Ley 31/65, de 4 de mayo (D. O. núm. 122) y Decreto núm. 907/67, de 20 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 101), se conceden los trienios acumulables que se indican a las damas auxiliares de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

**De los Servicios de Sanidad de Guipúzcoa**

Dña María Aguirre Iñaga, diez trienios, a percibir desde 1 de junio de 1972.

**De los Servicios de Sanidad de Granada**

Dña Herminia Zubeldía Fernández, tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Dirección General de Acción Social****PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO****Becas**

Curso escolar 1972-73

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 205, de fecha 9 de septiembre de 1972.

**5.ª REGION MILITAR****PRIMER GRUPO**

Becas tipo «A»

**Jefes**

Comandante de Caballería D. Angel Abengochea Larraz, para su hija María Pilar Abengochea Jiménez-Alfaro.  
Otro, D. Angel Abengochea Larraz, para su hijo Angel Abengochea Jiménez-Alfaro.

Comandante de Ingenieros D. Jesús de Avila Fernández, para su hijo Fernando de Avila Escobio.

Otro, D. Jesús de Avila Fernández, para su hijo Javier de Avila Escobio.  
Otro, D. Jesús de Avila Fernández, para su hija María Elena de Avila Escobio.

Otro, D. José Albiñana Soto, para su hijo Ignacio Albiñana Gelma.

Comandante de Infantería D. José Alesón Fernández, para su hija María del Pilar Alesón Cabrerizo.

Otro, D. José Alesón Fernández, para su hijo José Alesón Cabrerizo.

Otro, D. Fortunato Amaro Moreno, para su hija Elena Alfaro Melero.

Comandante de Artillería D. Santiago Amado-Lóriga y Martínez, para su hijo Alfonso Carlos Amado-Lóriga de Arvizu.

Otro, D. Santiago Amado-Lóriga y Martínez, para su hijo Enrique Amado-Lóriga de Arvizu.

Comandante de Infantería D. David Arias Rodríguez, para su hija María Nieves Arias Delgado.

Comandante veterinario D. Jenaro Arias Fuertes, para su hijo Antonio Arias Sánchez.

Otro, D. Jenaro Arias Fuertes, para su hijo Enrique Arias Sánchez.

Comandante de Artillería D. Raimundo Asensio India, para su hijo Raimundo Asensio Fernández.

Comandante de Infantería D. Amadeo Vaquero Blanco, para su hijo Francisco Javier Vaquero Marín.

Otro, D. Amadeo Vaquero Blanco, para su hijo Jesús Alfonso Vaquero Marín.

Comandante jurídico militar D. Fernando Vea-Murguía García, para su hijo Enrique Vea-Murguía Villarroya.

Otro, D. Fernando Vea-Murguía García, para su hijo Manuel Vea-Murguía Villarroya.

Comandante de Infantería D. Segundo Velasco Fernández, para su hijo Carlos Velasco Gómez.

Comandante de Ingenieros D. Juan Berenguer Yufera, para su hijo José Ignacio Berenguer Baquedano.

Otro, D. Juan Berenguer Yufera, para su hijo Fernando Berenguer Baquedano.

Teniente coronel de Artillería don Domingo Caballero Palomar, para su hija María del Carmen Caballero Alemany.

Comandante de Infantería D. Francisco Calvo Pérez, para su hijo Manuel Calvo Mata.

Comandante de Ingenieros D. Juan Camacho Odrizola, para su hijo Luis Antonio Camacho Barrachina.

Otro, D. Juan Camacho Odrizola, para su hija Regina Camacho Barrachina.

Comandante de Artillería D. Domingo Cantalejo García, para su hija Pilar Cantalejo Martín.

Otro, D. Domingo Cantalejo García, para su hija Araceli Cantalejo Martín.

Comandante de Infantería D. Mariano Cardiel Vera, para su hijo Antonio Cardiel Jericó.

Comandante veterinario D. Manuel Costes Rumbado, para su hija Concepción Costea Cebrián.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Chamorro Areses, para su hija Blanca Chamorro Lasala.

Comandante de Intervención Militar D. Leopoldo Delgado Alocén, para su hijo Oscar Delgado Diestro.

Otro, D. Leopoldo Delgado Alocén, para su hijo Leopoldo Delgado Diestro.

Comandante veterinario D. Jaime Esain Escobar, para su hijo Miguel Esain Manresa.

Comandante de Infantería D. Isidro Lloréns Amores, para su hijo Fernando Lloréns Cobos.

Comandante de Artillería D. Manuel Martín Castañer, para su hija María Fuencisla Martín Navarro.

Otro, D. Manuel Martín Castañer, para su hija María Pilar Martín Navarro.

Comandante de Intendencia D. Antonio Martínez Garnica, para su hijo José Enrique Martínez Feyjoo.

Comandante de Infantería D. Victorino Gómez Lucas, para su hija Mercedes Gómez García.

Comandante de Ingenieros D. Francisco González González, para su hija Ana María González González.

Comandante de Infantería D. José de Guadalfajara y Dodero, para su hijo Juan José de Guadalfajara Senra.

Coronel de Infantería D. Alejandro Ybarra Burillo, para su hijo Manuel Gabriel Ybarra Huesa.

Otro, D. Alejandro Ybarra Burillo, para su hijo Rafael Ybarra Huesa.

Comandante de Caballería D. Ignacio de la Inza y Gómez de Arteché, para su hijo Fernando de Inza Muñoz.

Comandante de Infantería D. Luis

Lacueva Sanz, para su hija M. Jesús del Rosario Lacueva Zapater.

Comandante de Intendencia D. Mariano Lample Lample, para su hijo Juan Ignacio Lample Lacasa.

Comandante de Infantería D. Juan Latorre Meléndez, para su hija Ana María Latorre Marqués.

Comandante de Intervención Militar D. Aurelio López Camarasa, para su hijo Francisco Javier López Pisón.

Otro, D. Aurelio López Camarasa, para su hijo Aurelio José López Pisón.

Comandante de Infantería D. Manuel López Bravo, para su hijo Manuel Luis López Pelayo.

Comandante de Artillería D. Miguel Esparza Echevarría, para su hijo Juan Antonio Esparza García.

Comandante de Infantería D. Javier Esquiroz Medina, para su hija María Pilar Esquiroz Caltviela.

Teniente coronel de Artillería don Juan Fernández Vidal, para su hijo Juan José Fernández Gastón.

Otro, D. Juan Fernández Vidal, para su hija Mercedes Fernández y Gastón.

Comandante de Infantería D. Ponciano Fernández Fernández, para su hija María Pilar Fernández Rodrigo.

Otro, D. Antonio García Porta, para su hijo Augusto García Ayuso.

Otro, D. Antonio García Porta, para su hija M.<sup>a</sup> Luisa García Ayuso.

Comandante de Artillería D. Juan García de la Muela, para su hijo José Pascual García de Luxán.

Comandante de Infantería D. Rafael Garrido Gil, para su hijo Javier Garrido Velasco.

Otro, D. Alfonso Gómez Agüera, para su hijo José Luis Gómez Ribelles.

Otro, D. Victoriano Gómez Lucas, para su hijo José Daniel Gómez García.

Otro, D. Alfonso Montañana Abad, para su hija Isabel Montañana Guzmán.

Otro, D. Alfonso Moreno García, para su hijo Luis Moreno Ripoll.

Otro, D. Antonio Moreno Laborda, para su hija Alicia Moreno Jordana.

Otro, D. Antonio Moreno Laborda, para su hija Isabel Moreno Jordana.

Otro, D. Carlos Mota Carreras, para su hijo Manuel Angel Mota Martínez.

Comandante de Artillería D. Luis Ortiz de Zárate y Barajas, para su hija M.<sup>a</sup> Soledad Ortiz de Zárate y de Zárate.

Otro, D. Luis Ortiz de Zárate y Barajas, para su hijo Francisco Ortiz de Zárate y Ortiz de Zárate.

Comandante de Ingenieros D. Juan Pedraza González, para su hijo Javier Pedraza Rivero.

Otro, D. Juan Pedraza González, para su hija Virginia Pedraza Rivero.

Teniente coronel de Intendencia don Manuel Ramas Regueiro, para su hijo Francisco Javier Ramas Ramírez.

Otro, D. Manuel Ramas Regueiro, para su hijo Luis Miguel Ramas Ramírez.

Comandante de Infantería D. Francisco Rodríguez Vidal, para su hijo Adolfo Rodríguez Martínez.

Otro, D. Francisco Rodríguez Vidal, para su hija M.<sup>a</sup> Teresa Rodríguez Martínez.

Comandante de Intendencia D. Alvaro de Salas López, para su hijo Javier de Salas Giménez de Azórate.

Teniente coronel de Ingenieros don Carlos de Salas Murillo, para su hija María Elena de Salas Murillo.

Comandante de Ingenieros D. Manuel Salvador y García, para su hijo Manuel Salvador y Figueras.

Otro, D. Manuel Salvador y García, para su hija M.<sup>a</sup> Teresa Salvador y Figueras.

Teniente coronel de Ingenieros don Fernando Sánchez-La Fuente Hurtado de Medoza, para su hijo Francisco Sánchez-La Fuente Caudevilla.

Otro, D. Fernando Sánchez-La Fuente Hurtado de Mendoza, para su hija Inmaculada Sánchez-La Fuente Caudevilla.

Comandante de Caballería D. Antonio Santos Merino, para su hija María Elena Santos Gimeno.

Otro, D. Antonio Santos Merino, para su hija M.<sup>a</sup> Pilar Santos Giménez

Comandante de Ingenieros D. Joaquín Segura García, para su hijo Luis Ignacio Segura Bas.

Comandante de Infantería D. Luis Soriano Valero, para su hijo Luis Soriano Bayo.

Otro, D. Manuel Tapia Causape, para su hija Mercedes Tapia Gaujape.

Comandante médico D. Alfredo Terroba García, para su hija M.<sup>a</sup> Carmen Terroba Mela.

Otro, D. Alfredo Terroba García, para su hijo Alfredo Terroba Mela.

Comandante de Artillería D. Vicente Torralba Gavín, para su hijo Ramón Torralba Rubio.

Comandante de Infantería D. Marcelino de la Torre Sierra, para su hija Ana M.<sup>a</sup> de la Torre Beldarraín.

Otro, D. Marcelino de la Torre Sierra, para su hija Nuria Esther de la Torre.

Comandante de Ingenieros D. Andrés Zapater Gerona, para su hija Blanca Zapater Rivera.

Otro, D. Andrés Zapater Gerona, para su hijo Juan A. Zapater Rivera.

#### Oficiales

Capitán de Artillería D. José Almela Montiel, para su hijo Fernando Almela Rendicho.

Otro, D. José Almela Montiel, para su hijo José Ignacio Almela Rendicho.

Capitán de Caballería D. Carmelo Arnaldes Villar, para su hija María del Carmen Arnaldes Alaiza.

Teniente de Infantería D. Olegario Arribas Sabirón, para su hija María Isabel Arribas Romero.

Capitán de Ingenieros D. Alejo del Val Sánchez, para su hija M.<sup>a</sup> Cristina del Val Esteban.

Capitán de Infantería D. José Barcenilla Nieto, para su hija Elena Barcenilla Visus.

Teniente de Infantería D. Celestino Bartolomé Juan, para su hijo Juan Carlos Bartolomé Oliván.

Capitán de Artillería D. Camilo

Vázquez Gimeno, para su hijo Camilo Vázquez Manzano.

Teniente de Artillería D. Francisco Vera Hernández, para su hijo Juan Ramón Vera López.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Bescos Vázquez, para su hija Reyes Bescos Calleja.

Otro, D. Pedro Bescos Vázquez, para su hija M.<sup>a</sup> Victoria Bescos Calleja.

Teniente auxiliar de Infantería don José-Manuel Vicente Martín, para su hijo José Manuel Vicente Martínez.

Teniente de Intendencia D. Antonio Vidal Florenza, para su hija María Jesús Vidal Lines.

Capitán médico D. Serafín Villarroya Moya, para su hija Beatriz Villarroya Aparicio.

Capitán veterinario D. Manuel Campillos Ortega, para su hija M.<sup>a</sup> Isabel Campillos Maza.

Teniente de Ingenieros D. Hermógenes Díaz Otamendi, para su hija María del Pilar Díaz Ustés.

Otro, D. Hermógenes Díaz Otamendi, para su hija M.<sup>a</sup> del Castillo Díaz Ustés.

Otro, D. Pedro López Medina, para su hijo Pedro López Pueyo.

Otro, D. César Lorenzo de Pedro, para su hijo César Lorenzo González.

Teniente de Infantería D. Miguel Mara Lázaro, para su hijo Miguel Angel Mara Pérez.

Teniente de Artillería D. José Martí Luis, para su hijo Angel Martí Puel.

Capitán de Infantería D. Augusto Martínez Garbayo, para su hija María Edelmira Martínez Segura.

Otro, D. Augusto Martínez Garbayo, para su hija Ana Isabel Martínez Segura.

Capitán veterinario D. Francisco Martínez Martínez, para su hijo Andrés Martínez Jover.

Capitán de Infantería D. José Martínez González, para su hijo Carlos Martínez Lacasa.

Capitán de Caballería D. Leopoldo Martínez Somorrosto, para su hija Blanca Martínez del Campo.

Otro, D. Leopoldo Martínez Somorrosto, para su hijo Leopoldo Martínez del Campo.

Capitán de Infantería D. Emillano Gonzalo Alonso, para su hijo Aurelio Gonzalo Salinas.

Otro, D. Manuel Gordo Gracia, para su hijo Manuel Jesús Gordo Peleato.

Otro, D. Manuel Gordo Gracia, para su hijo Juan Antonio Gordo Peleato.

Otro, D. Félix Generelo Gil, para su hijo Eduardo Generelo Lanaspá.

Otro, D. Félix Generelo Gil, para su hija M.<sup>a</sup> Concepción Generelo Lanaspá.

Capitán de Artillería D. José Generelo Gil, para su hijo Pedro José Generelo Esteban.

Otro, D. José Generelo Gil, para su hija Encarnación Generelo Esteban.

Otro, D. José Generelo Gil, para su hija Aurora Generelo Esteban.

Otro, D. Jesús Gil Romeo, para su hijo José Mariano Gil Sendino.

Otro, D. Jesús Gil Romeo, para su hijo Jesús Carlos Gil Sendino.

Otro, D. Emilio Lasarte Pérez, para su hija Mercedes Lasarte Lombart. Capitán de Caballería D. José de León Quintero, para su hijo José María de León Civera.

Capitán de Infantería D. Enrique López-Srs Vergara, para su hija Ana López-Srs Romeo.

Otro, D. Rodolfo Espa Seiguer, para su hijo Rodolfo Espa Lasasa.

Otro, D. Rodolfo Espa Seiguer, para su hija Virginia Espa Lasasa.

Teniente del C. I. A. C. don José Fernández Alonso, para su hija Ana María Fernández Lavandero.

Capitán de Ingenieros D. José Frade Giménez, para su hija Mercedes Frade Paláu.

Teniente de Infantería D. Tomás Francés Sánchez, para su hijo Eduardo Francés Martín.

Capitán de Infantería D. Inocencio de Funes y Alegre, para su hijo Enrique de Funes Casellas.

Teniente de Infantería D. Tarsicio Fuerte Sangrador, para su hijo Francisco Javier Fuerte Gil.

Capitán de Infantería D. José Garay Moreno, para su hijo Rafael César Garay Cuadros.

Otro, D. José Garay Moreno, para su hijo Luis Angel Garay Cuadros.

Otro, D. Luis García de Rivas, para su hijo Luis García Eña.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Mata Cárdenas, para su hija M.ª Pilar Mata Martín.

Otro, D. Francisco Mata Cárdenas, para su hijo Enrique Mata Martín.

Capitán de Intendencia D. Joaquín Medina Pérez, para su hijo Antonio Medina Serrano.

Capitán de Oficinas Militares don Andrés Medrano Ruiz, para su hija María Pilar Medrano Gonzalo.

Teniente del C. I. A. C. don Arturo Moya García, para su hija Luisa Rosa Moya y Sáez.

Teniente auxiliar de Infantería don Felipe Moreno López, para su hijo Antonio Moreno Salinas.

Otro, D. Felipe Moreno López, para su hijo José Felipe Moreno Salinas.

Capitán de Artillería D. Ricardo Moreno Urarte, para su hijo Gabriel Moreno del Castillo.

Capitán de Infantería D. Juan Oria de Rueda Fontán, para su hijo Galo Oria de Rueda Eña.

Otro, D. Juan Oria de Rueda Fontán, para su hijo Juan Oria de Rueda Eña.

Capitán de Artillería D. Agustín Pacheco Gonzalo, para su hija Ana María Pacheco de Bonrostro.

Teniente de Oficinas Militares don Gregorio Palacios Blázquez, para su hijo José María Palacios Garza.

Capitán de Infantería D. Fernando Payá Martí, para su hijo Javier Payá Sagrado.

Teniente de Caballería D. Eulogio Pantión Vólez, para su hija Susana María Pantión Gordo.

Teniente auxiliar de Infantería don Luis Pedrosa Nebreda, para su hija Carmen Pedrosa Pallás.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Peralta Peralta, para su hijo José Luis Peralta Terréu.

Capitán de Ingenieros D. Francisco

Pérez Codina, para su hijo Pedro-Domingo Pérez Granero.

Teniente de Artillería D. Francisco Pérez Navarro, para su hijo Francisco Javier Pérez Ansón.

Teniente de Infantería D. Javier Priegue Eiro, para su hijo Francisco Javier Priegue Pereira.

Capitán de Infantería D. Emilio Puerto Puerto, para su hijo Emilio José Puerto Fuertes.

Capitán de Artillería D. Fernando Ramírez Miranda, para su hijo Fernando Ramírez Alesón.

Otro, D. Fernando Ramírez Miranda, para su hija M.ª Inés Ramírez y Alesón.

Capitán Veterinario D. Manuel Ramis Vergés, para su hijo Carlos Ramis Benedi.

Otro, D. Manuel Ramis Vergés, para su hija Consolación Ramis Benedi.

Otro, D. César Ricón Sanz, para su hija Concepción Ricón Bada.

Otro, D. César Ricón Sanz, para su hija Ana Carmen Ricón Bada.

Teniente de Infantería D. Félix Rodríguez Amaya, para su hija Nuria Rodríguez Vivas.

Capitán de Caballería D. José Rodríguez Alonso, para su hijo Javier Rodríguez Fernández.

Capitán de Intendencia D. Antonio Rojas Martín, para su hija Sagrario Rojas Burgos.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Ruiz de Consejo Sánchez, para su hija Irene Ruiz de Consejo Lasala.

Teniente de Ingenieros D. Lesmes Saldaña Martínez, para su hijo Alfredo Saldaña Sagredo.

Teniente de Infantería D. Alfonso Sampietro Cortabarría, para su hijo José Alfonso Sampietro Felú.

Capitán de Ingenieros D. Obdulio Sánchez Carrasco, para su hijo Rafael Sánchez Barrasa.

Otro, D. Guillermo Santos Lombart, para su hijo Francisco Javier Santos Aramburu.

Otro, D. Guillermo Santos Lombart, para su hijo Luis Santos Aramburu.

Teniente de Armamento y Construcción D. José Sarría Alvarez, para su hija Clara Isabel Sarría Polo.

Capitán de Artillería D. José Serrano López, para su hijo Jesús Serrano Serrano.

Otro, D. José Serrano López, para su hijo José Luis Serrano Serrano.

Capitán de Infantería D. Heradio Soto Carvajal, para su hija Esther Soto y Gastón.

Otro, D. Juan Suárez Ramos, para su hija Montserrat Suárez y Benedicto.

Otro, D. Juan Suárez Ramos, para su hijo Rodrigo Suárez y Benedicto.

Otro, D. Justino Tamargo Sánchez, para su hijo Justino Tamargo y Sierra.

Otro, D. Justino Tamargo Sánchez, para su hija M.ª Dolores Tamargo y Sierra.

Capitán de Ingenieros D. Rafael Trallero Rivas, para su hijo Rafael Trallero Salgado.

Otro, D. Rafael Trallero Rivas, para su hijo Carlos Trallero Salgado.

Teniente del C. I. A. C. don Juan

Untoria Grijalba, para su hijo Miguel Angel Untoria Agustín.

### Suboficiales

Sargento primero músico D. Benito Abárzuza Ros, para su hija Margarita Josefina Abárzuza Echávarri.

Sargento primero especialista don Bartolomé Álamo del Río, para su hijo Manuel Álamo Higuera.

Otro, D. Diego Araque Valero, para su hijo Fernando Araque Eras.

Subteniente practicante D. José Ariza Lana, para su hija M.ª Angeles Ariza Andrés.

Otro, D. Jesús Arqued Puertolas, para su hijo José Antonio Arqued Fernández.

Subteniente de Intendencia D. José Arroyo Parra, para su hijo Miguel Arroyo Jiménez.

Brigada especialista D. Belarmino Valladares González, para su hijo Angel-Santiago Valladares Nocito.

Subteniente especialista D. Joaquín Villanueva Tajada, para su hija María Pilar Villanueva Beamonte.

Brigada de Sanidad Militar D. Diego Cantón Jiménez, para su hijo Juan Diego Cantón Hernández.

Sargento primero músico D. Antonio Capillas Santiago, para su hijo Antonio Capillas Barón.

Ayudante de Oficinas Militares don Luis Carcedo Arnáiz, para su hijo Luis Francisco Carcedo Martínez.

Brigada especialista D. Evaristo Carrasco Ramírez, para su hija Eva María Carrasco Gómez.

Ayudante de Oficinas Militares don Emilio Conesa Gimeno, para su hijo Carlos Conesa Escolano.

Brigada de Infantería D. Carmelo Cortés Terradillos, para su hijo Javier Cortés Sánchez.

Otro, D. Carmelo Cortés Terradillos, para su hijo Angel Cortés Sánchez.

Sargento primero especialista don Luis Delgado Jiménez, para su hijo Luis Delgado Dugué.

Sargento de Banda de Infantería don Ramiro Herrera Rodríguez, para su hijo Ramiro-Javier Herrera Marriño.

Maestro armero del C. A. S. E. don Santiago Lorenzana Fernández, para su hija M.ª Dolores Lorenzana Rayón.

Sargento primero especialista don Ramón Lorient Guardia, para su hija M.ª Cristina Lorient Martíá.

Brigada especialista D. Manuel Luque Ména, para su hija M.ª Yolanda Luque Cerreiras.

Sargento músico D. Antonio Lusilla Beldio, para su hija Blanca Lusilla Rausa.

Brigada de Artillería D. José Marco Sus, para su hija M.ª Pilar Begonia Marco Jalle.

Brigada de Infantería D. Patricio Martín Sutil, para su hijo Carlos Martín Pérez.

Otro, D. Amador Martínez Cuesta, para su hijo José Vicente Martínez Quiñones.

Subteniente especialista D. Guillermo Martínez Amate, para su hija Emilia Martínez Lahoz.

Sargento primero músico D. Marcelino Martínez del Campo, para su hija M.<sup>a</sup> del Carmen Martínez Ruiz.

Brigada de Banda de Infantería don José Gómez Gutiérrez, para su hijo Juan Manuel Gómez Díaz.

Brigada de Ingenieros D. Moisés Gómez Tornos, para su hijo Moisés Gómez Catalán.

Sargento primero músico D. Antonio Guirles Andaluz, para su hijo José Antonio Guirles Marín.

Otro, D. Moisés Jiménez Arnedo, para su hijo Angel Antonio Jiménez Cillere.

Brigada de Infantería D. Antonio López Ruiz, para su hija M.<sup>a</sup> de la Peña López Galindo.

Otro, D. Antonio López Ruiz, para su hijo Francisco Javier López Galindo.

Brigada de Ingenieros D. José López Ortega, para su hija Gloria López Bringue.

Otro, D. Lucas López Espinosa, para su hijo Lucas López Mañes.

Brigada de Intendencia D. Antonio Escagües Esparza, para su hija María Encarnación Escagües Landete.

Brigada de Artillería D. Francisco Fernández García, para su hija María Asunción Fernández Sánchez.

Otro, D. Salustiano García Narro, para su hijo Francisco-Javier García López-Davalillo.

Sargento primero especialista don Agapito Moya Cuenca, para su hija Esperanza Moya San Martín.

Brigada de Infantería D. Mariano Monge Liébana, para su hija María Carmen Monge Luquín.

Sargento músico D. Mariano Moreno González, para su hija Laura Moreno Fernández.

Brigada de Infantería D. Francisco Pérez González, para su hijo Juan Francisco Pérez Zarza.

Otro, D. Francisco Pérez González, para su hija M.<sup>a</sup> Leonor Pérez Zarza.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Ramírez Castillo, para su hijo Andrés Ramírez Esteban.

Otro, D. Manuel Ramírez Castillo, para su hija Adela Ramírez Esteban.

Sargento de Banda de Ingenieros don Jaime Rodríguez Moreno, para su hijo Jaime Rodríguez López.

Subteniente músico D. José Royo González, para su hija M.<sup>a</sup> Laura Royo Benito.

Brigada de Infantería D. Julio Royo Millán, para su hijo Fernando Royo Domingo.

Practicante de tercera de Farmacia Militar D. Juan Rubio Cazorla, para su hija Ninfa Rubio Fraile.

Ayudante de Oficinas Militares don Angel Sainz de Vicuña Ichaso, para su hijo José Angel Sainz de Vicuña Gil.

Otro, D. Nazario Sanz Checa, para su hija M.<sup>a</sup> Inmaculada Sanz García.

Otro, D. Nazario Sanz Checa, para su hija Irene Sanz García.

Otro, D. Benito Serrano Yubero, para su hijo Juan Carlos Serrano Antón.

Otro, D. Fidel Urraca Martínez, para su hija M.<sup>a</sup> Teresa Urraca Estallo.

## SEGUNDO GRUPO

## Becas tipo «A»

## Jefes

Comandante de Infantería D. David Arias Rodríguez, para su hijo Manuel Arias Delgado.

Otro, D. Francisco Javier Arlegui Bravo, para su hijo Francisco Javier Arlegui Crespo.

Comandante jurídico M. don Fernando Vea-Murguía García, para su hija Margarita Vea-Murguía Villarroya.

Comandante de Infantería D. Segundo Velasco Fernández, para su hijo Alejandro Velasco Gómez.

Teniente coronel de Artillería don Domingo Caballero Palomar, para su hijo Antonio Caballero Alemany.

Comandante de Infantería D. Francisco Calvo Pérez, para su hijo Daniel Calvo Mata.

Comandante de Ingenieros D. Juan Camacho Odriozola, para su hijo Juan José Camacho Barrachina.

Comandante veterinario D. Jaime Esain Escobar, para su hijo Jaime Esain Manresa.

Comandante de Infantería D. Manuel López Bravo, para su hija María del Carmen López Pelayo.

Teniente coronel de Artillería D. Ricardo López Pérez, para su hijo Ricardo López Mallén.

Coronel farmacéutico D. Luis Marín Maraver, para su hija M.<sup>a</sup> de los Dolores Martín Zurdo.

Comandante de Infantería D. Restituto Martínez Rodríguez, para su hija M.<sup>a</sup> Pilar Martínez Estrada.

Otro, D. Restituto Martínez Rodríguez, para su hija M.<sup>a</sup> Jesús Martínez Estrada.

Comandante de Ingenieros D. Francisco González González, para su hija Cándida González González.

Comandante de Infantería D. José María Gotor Miguel, para su hijo Fernando Luis Gotor Labay.

Otro, D. Maximiano Gutiérrez Palación, para su hijo Fernando-Luis Gutiérrez Andrés.

Coronel de Infantería D. Alejandro Ybarra Burillo, para su hija María Francisca Ybarra Huesa.

Comandante de Infantería D. Benito Giménez de Azcárate Muñoz-Cobo, para su hija M.<sup>a</sup> Dolores Giménez de Azcárate Gascón.

Otro, D. Benito Giménez de Azcárate Muñoz-Cobo, para su hija María del Rosario Giménez de Azcárate Gascón.

Comandante de Intendencia D. Mariano Lample Lample, para su hijo Luis Lample Lacasa.

Comandante de Infantería D. Juan Latorre Meléndez, para su hija María Asunción Latorre Marqués.

Comandante de Artillería D. Miguel Esparza Echevarría, para su hijo Miguel Angel Esparza García.

Comandante de Infantería D. Ponciano Fernández Fernández, para su hija Asunción Fernández Rodrigo.

Otro, D. Tomás Franco Felz, para su hijo Juan Luis Franco de la Iglesia.

Otro, D. Tomás Franco Felz, para su hija M.<sup>a</sup> Elena Franco de la Iglesia.

Comandante de Artillería D. Juan García de la Muela, para su hija María del Carmen García de Luxán.

Comandante de Infantería D. Alfonso Gómez Agüera, para su hijo Alfonso Pedro Gómez Ribelles.

Otro, D. Rafael Melón Sánchez, para su hija M.<sup>a</sup> del Pilar Melón Junco.

Otro, D. Alfonso Moreno García, para su hijo Alfonso Moreno Ripol.

Comandante de Intendencia D. Alvaro de Salas López, para su hijo Alvaro de Salas Giménez de Azcárate.

Teniente coronel de Ingenieros don Carlos de Salas López, para su hijo Carlos de Salas Murillo.

Otro, D. Carlos de Salas López, para su hijo Alfonso de Salas Murillo.

Comandante de Ingenieros D. Joaquín Segura García, para su hija María Pilar Segura Bas.

## Oficiales

Capitán de Infantería D. Rodrigo Andrada Sanguino, para su hija Rosario Andrada Fenes.

Teniente de Armamento y Construcción D. Mario Bárcena Alvarez, para su hijo Mario Bárcena Caamaño.

Capitán médico D. Serafín Villarroya Moya, para su hija Adoración Villarroya Aparicio.

Teniente de Oficinas Militares don José D'ocón Sánchez, para su hija Consuelo Isabel D'ocón Palud.

Capitán de Caballería D. Fernando Herrejón de Nicolás, para su hijo Juan Carlos Herrejón Silvestre.

Otro, D. Fernando Herrejón de Nicolás, para su hijo Luis Fernando Herrejón Silvestre.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Yagüe Martín, para su hijo Alberto Yagüe Muñoz.

Otro, D. Manuel Marco Segura, para su hijo José Manuel Marco Cos.

Capitán de Intendencia D. Joaquín Medina Pérez, para su hijo Joaquín Medina Serrano.

Capitán de Artillería D. José Merino Martínez, para su hija María Luz Merino Enguita.

Capitán de Intendencia D. Antonio Rojas Martín, para su hijo Miguel Rojas Burgos.

Teniente auxiliar de Infantería don Agustín Sáenz Sáenz, para su hija María Angeles Sáenz Sodupé.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Sánchez García, para su hijo Luis Ignacio Sánchez Guitu.

Otro, D. Mariano Solera Morales, para su hijo José Carlos Solera Juan.

Teniente del C. I. A. C. don Juan Untoria Grijalba, para su hijo Juan Antonio Untoria Agustín.

## Suboficiales

Sargento músico D. Alejandro Castro Carón, para su hija Angelines Castro Redondo.

Maestro armero del C. A. S. E. don Pedro Galán Calavia, para su hijo Pedro Agustín Galán García.

Subteniente veterinario D. Eduardo Revuelta Matute, para su hijo Eduardo Revuelta Segura.

Subteniente músico D. Félix Tejero Murcia, para su hijo Félix J. Tejero Cebrián.

## SEGUNDO GRUPO

### Becas tipo «B»

#### Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don Emilio Molero Serra, para su hija Catalina Molero Lacarte.

#### Suboficiales

Sargento primero músico D. Agustín Rubio Garrido, para su hija María Luisa Rubio Biscos.

## 6.ª REGION MILITAR

### PRIMER GRUPO

#### Becas tipo «A»

#### Jefes

Comandante de Artillería D. Juan Aguirre Bilbao, para su hijo Eduardo Aguirre Eparza.

Otro, D. Vicente Aymerich Picatoste, para su hija María del Carmen Aymerich Cabrera.

Otro, D. Vicente Aymerich Picatoste, para su hija María de la Concepción Aymerich Cabrera.

Otro, D. Vicente Aymerich Picatoste, para su hija Mercedes Aymerich Cabrera.

Comandante de Ingenieros D. Hononio Alonso de la Mora, para su hijo Luis Miguel Alonso Roda.

Comandante de Infantería D. José Luis Area Acedo, para su hijo Enrique Area Sacristán.

Otro, D. José Luis Area Acedo, para su hijo Eduardo Area Sacristán.

Comandante de Intendencia don Eduardo Ariza Guelbenzu, para su hijo Carlos Ariza Lapuente.

Otro, D. Eduardo Ariza Guelbenzu, para su hijo Alfonso Ariza Lapuente.

Teniente coronel de Artillería don César Vadillo Gil, para su hija María Inmaculada Vadillo Casal.

Comandante de Infantería D. José Antonio Valle Cantero, para su hijo Carlos Juan Valle Palacios.

Otro, D. José Antonio Valle Cantero, para su hija Margarita Valle Palacios.

Otro, D. Pablo Bartolomé Arraiza, para su hijo Pablo Ignacio Bartolomé Abad.

Comandante Interventor D. José Barrio Fustel, para su hijo José María Barrio Gil-Fournier.

Comandante de Ingenieros D. José Barrios Hernández, para su hija Cristina Barrios Treviño.

Comandante de Artillería D. Lorenzo Bellver Marín, para su hijo Lorenzo José Bellver Garrido.

Comandante de Ingenieros D. José Berruero Quintanilla, para su hija María Victoria Berruero de Mora.

Otro, D. José Berruero Quintanilla,

para su hijo José María Berruero de Mora.

Otro, D. Luis Villanueva Bravo, para su hijo Roberto Villanueva Barrios.

Comandante de Intendencia D. Luis Villena García, para su hijo Jesús Villena Leguina.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Francisco Bonal Salanova, para su hija M.ª Teresa Barbará Bonal Fernández.

Comandante de Artillería D. José Busto Alegría, para su hija Blanca Rosa Busto Illoro.

Comandante de Infantería D. Angel Camarero Miguel, para su hija María José Camarero y Orive.

Otro, D. Angel Camarero Miguel, para su hijo Rafael Camarero y Orive.

Comandante de Artillería D. Francisco del Castillo Sánchez, para su hija M.ª del Mar del Castillo Zatón.

Otro, D. Francisco del Castillo Sánchez, para su hija Marina Rosa del Castillo Zatón.

Teniente coronel de Infantería don Benito Castro González, para su hija María del Pilar Castro Novoa.

Teniente coronel de Ingenieros don Eduardo Cazorla Martínez, para su hija Ana Cristina Cazorla Sarabia.

Otro, D. Eduardo Cazorla Martínez, para su hija M.ª Lourdes Cazorla Sarabia.

Comandante de Infantería D. Ramón Compas de Vicente, para su hijo Jesús Javier Compas Mauleón.

Otro, D. Vicente Costell Torres, para su hijo Mariano José Costell Berge.

Comandante interventor D. José Dehesa Blanco, para su hijo Ignacio Dehesa Sainz de los Terreros.

Comandante de Infantería D. Alfonso Díez Saiz, para su hija M.ª Cristina Díez Montero.

Teniente coronel de Intervención don Ramiro Dulanto Unceta, para su hija M.ª Amalia Dulanto Lojo.

Comandante de Artillería D. Fernando Falceto Calvo, para su hija María del Pilar Falceto Blecua.

Otro, D. Fernando Falceto Calvo, para su hijo Fernando Falceto Blecua.

Otro, D. Angel Fernández Martínez, para su hijo Angel Fernández Andrés.

Otro, D. Angel Fernández Martínez, para su hijo Emmanuel Fernández Andrés.

Otro, D. Lorenzo Fernández-Giro Domech, para su hija M.ª Pilar Fernández-Giro y Díaz.

Otro, D. Lorenzo Fernández-Giro Domech, para su hijo Lorenzo Antonio Fernández-G. y Díaz.

Comandante de Infantería D. Pedro Fernández Fernández, para su hija Rosa María Fernández Hierro.

Otro, D. Pedro Fernández Fernández, para su hija M.ª del Carmen Fernández Hierro.

Teniente coronel de Infantería don Segundo Fernández Soberado, para su hija Ana María Fernández Collado.

Otro, D. Segundo Fernández Soberado, para su hijo Francisco Javier Fernández Collado.

Otro, D. Segundo Fernández Sobera-

do, para su hijo Jesús Angel Fernández Collado.

Comandante de Ingenieros D. José de Foronda Fariña, para su hijo Salvador de Foronda Vaquero.

Otro, D. José de Foronda Fariña, para su hijo José Manuel Foronda Vaquero.

Comandante de Artillería D. Domingo García de Carrauzza, para su hija Adela García Martínez.

Comandante de Infantería D. Hermenegildo García Briones, para su hija M.ª Dolores García Vallejo.

Otro, D. Hermenegildo García Briones, para su hija M.ª Olga García Vallejo.

Comandante de Intervención don Justo García Borrego, para su hijo Justo García Barros.

Comandante de Caballería D. Víctor Guitián Fernández, para su hija María de los Angeles Guitián Hernández.

Otro, D. Víctor Guitián Fernández, para su hija Natividad Guitián Hernández.

Comandante de Infantería D. Fermín Gutiérrez López, para su hijo Fermín Gutiérrez Ortiz.

Otro, D. Fermín Gutiérrez López, para su hijo Carmelo Gutiérrez Ortiz.

Comandante de Infantería D. Santiago Hidalgo Ibáñez, para su hijo Juan Hidalgo Torres.

Teniente coronel de Infantería don Gregorio Gil Echavarrri, para su hija María Lourdes Gil Idoate.

Comandante de Infantería D. José María Jiménez de Azcárate y Muñoz Cobo, para su hijo José M. Jiménez de Azcárate León.

Otro, D. José M.ª Jiménez de Azcárate y Muñoz Cobo, para su hija Inmaculada Jiménez de Azcárate León.

Otro, D. Faustino Giner Gascón, para su hija M.ª Begonia Giner Hernández.

Teniente coronel de Ingenieros don Víctor Laquidain Santesteban, para su hija M.ª Pilar Laquidain Hergueta.

Otro, D. Víctor Laquidain Santesteban, para su hija María Laquidain Hergueta.

Comandante de Infantería D. Maximiliano Lasén Cabrero, para su hijo Maximiliano Lasén Pellón.

Otro, D. Maximiliano Lasén Cabrero, para su hija M.ª del Carmen Lasén Pellón.

Teniente coronel de Artillería don Victoriano Latorre Negueruela, para su hija M.ª José Latorre García.

Teniente coronel de Ingenieros don Manuel Lázaro Iñiguez, para su hija María de la Luz Lázaro y Rubio.

Otro, D. Manuel Lázaro Iñiguez, para su hija M.ª de la Almodena Lázaro y Rubio.

Comandante de Ingenieros D. Angel León Albarellos, para su hija Elena León Moya.

Otro, D. Angel León Albarellos, para su hijo Javier León Moya.

Comandante de Infantería D. Tomás López Moreno, para su hijo Miguel Angel López Unzu.

Otro, D. Tomás López Moreno, para su hijo Tomás López Unzu.

Comandante de Oficinas Militares

don Ursino Martínez Jiménez, para su hijo Luis Carlos Martínez de la Fuente.

Comandante de Intendencia D. Benjamín Molinos Bentura, para su hija Ana Molinos Laita.

Otro, D. Benjamín Molinos Bentura, para su hija M.<sup>a</sup> Asunción Molinos Laita.

Comandante de Ingenieros D. Lorenzo Motos Rodríguez, para su hijo José Javier Motos Jceta.

Comandante de Artillería D. Miguel Ortiz Velarde, para su hijo Miguel Angel Ortiz de Valdivielso.

Comandante del C. I. A. C. don Pablo Padilla Sanchiz, para su hija Isabel Padilla y Trueba.

Otro, D. Pablo Padilla Sanchiz, para su hija Catalina Padilla Trueba.

Comandante de Infantería D. Jesús Peña Sancho, para su hija María Luisa Peña Luis.

Comandante de Farmacia M. don Alberto Pereiro Bareño, para su hija Elisa Pereiro Artaza.

Teniente coronel de Infantería don Jesús Ramos González, para su hijo Jesús Ramos Martínez.

Otro, D. Jesús Ramos González, para su hijo Francisco Javier Ramos Martínez.

Comandante de Caballería D. Bernardino Rodríguez Rodríguez, para su hijo Samuel Rodríguez Saldaña.

Comandante de Artillería D. Ramón Romeo Rotaache, para su hija M.<sup>a</sup> de la Paz Romeo Castaño.

Otro, D. Ramón Romeo Rotaache para su hija M.<sup>a</sup> del Carmen Romeo Castaño.

Comandante de Infantería D. José Salvador Serrano, para su hija María del Carmen Salvador del Val.

Otro, D. José Salvador Serrano, para su hija M.<sup>a</sup> del Pilar Salvador del Val.

Otro, D. Juan Santos Irala, para su hijo Alfonso Carlos Santos Miranda.

Otro, D. Juan Santos Irala, para su hija M.<sup>a</sup> Cristina Santos Miranda.

Teniente coronel de Infantería don Emilio Sanz Sanz, para su hijo Emilio José Sanz Conde.

Comandante de Infantería D. Juan Sanz Villalpando, para su hija María Reyes Sanz Lasierra.

Otro, D. Emilio Sarabia Magdalena, para su hija María Merín Sarabia Griera.

Otro, D. Emilio Sarabia Magdalena, para su hijo Emilio Sarabia Giera.

Comandante de Intendencia D. Tomás Segura Plaza, para su hija Ana María Segura González.

Teniente coronel de Artillería don Lorenzo Uriarte Rubio, para su hija María Asunción Uriarte Pérez.

Coronel de Artillería D. José María Urtubia Ramírez, para su hijo Ricardo Urtubia Vicario.

Teniente coronel de Artillería don Joaquín María Usunariz Mocoora, para su hijo Joaquín María Usunariz Belber.

Comandante de Artillería D. Miguel Zubía Guereca, para su hija María Aránzazu Zubía Aguillo.

Otro, D. Miguel Bubia Guereca, para su hija Ana María Zubía Aguillo.

Oficiales

Capitán de Artillería D. Pedro Aguado Martín, para su hija María del Carmen Aguado García.

Otro, D. Pedro Aguado Martín, para su hija Margarita Aguado García.

Teniente del C. I. A. C don Lucas Alonso Alcalde, para su hijo Enrique Alonso Guerrero.

Otro, D. Lucas Alonso Alcalde, para su hijo Fernando Alonso Guerrero.

Otro, D. Félix Alzaga Palacios, para su hijo Félix Antonio Alzaga Malaguero.

Capitán de Artillería D. Tomás Araújo Guzmán, para su hijo Miguel Angel Araújo Bernabé.

Otro, D. Tomás Araújo Guzmán, para su hija María Rosa Araújo Bernabé.

Otro, D. Tomás Araújo Guzmán, para su hijo Rafael Araújo Bernabé.

Teniente de O. M. don Antonio Argüeso López, para su hijo Antonio Argüeso Benito.

Capitán de Infantería D. Alejandro Arnal Ortiz, para su hijo Oscar Manuel Arnal Otero.

Otro, D. Millán Arroyo Martín, para su hijo Carlos Arroyo Esteban.

Otro, D. Millán Arroyo Martín, para su hijo José Daniel Arroyo Esteban.

Alférez del C. I. A. C. don Odón Bengoechea Andrés, para su hijo Francisco Bengoechea Fernández.

Teniente de O. M. don Eugenio Vicente Sainz, para su hijo Eugenio Andrés Vicente González.

Otro, D. Nicolás Viejo San Martín, para su hija María Begoña Viejo Ureña.

Capitán de Caballería D. Alfredo Brigas Chave, para su hijo Alfredo Bringas Velasco.

Capitán de Infantería D. Enrique Cabrerizo Gavin, para su hijo Francisco Cabrerizo de León.

Capitán de Artillería D. Félix Cabrero Herreros, para su hija Begoña Cabrero González.

Otro, D. Félix Cabrero Herreros, para su hija Asunción Cabrero González.

Capitán de Caballería D. Víctor Calvo San Miguel, para su hija María Nieves Calvo Firas.

Capitán de Infantería, -caballero mutilado, D. Juan Careaga Legarra, para su hija Purificación Careaga Mauri.

Capitán de Artillería D. Juan Conde Sánchez, para su hijo Angel Conde Lázaro.

Otro, D. Juan Conde Sánchez, para su hijo Carlos Conde Lázaro.

Capitán director músico D. Juan Cordero Castaño, para su hijo Juan Francisco Cordero Cutillas.

Teniente de Infantería D. Fidel Corral Hurtado, para su hijo Agustín Corral Blanco.

Otro, D. Fidel Corral Hurtado, para su hijo Fernando Corral Blanco.

Otro, D. Francisco Cumbreño Monje para su hijo Oscar Francisco Cumbreño Castrillo.

Otro, D. Francisco Cumbreño Monje para su hija Beatriz Cumbreño Castrillo.

Teniente de Infantería D. Esteban del Cura González, para su hija María del Pilar del Cura Porras.

Capitán de Artillería D. Ignacio Dávila Jalón, para su hijo Alfonso Santiago Dávila Olivera.

Teniente de Ingenieros D. Andrés Diego Mellén, para su hijo César Diego Urquiola.

Otro, D. Andrés Diego Mellén, para su hija Gemma Diego Urquiola.

Capitán de Ingenieros D. Alfredo Díez Palomares, para su hijo Rafael Díez Agüero.

Otro, D. Alfredo Díez Palomares, para su hijo Carlos Díez Agüero.

Capitán de Intendencia D. Antonio Hernández Hierro, para su hija Otilia Luisa Hernández.

Otro, D. Antonio Hernández Hierro, para su hijo Antonio Hernández García.

Otro, D. Antonio Hernández Hierro, para su hijo Antonio Hernández García.

Teniente de Artillería D. José Hernández Delgado, para su hijo José M.<sup>a</sup> Hernández Orúe.

Otro, D. José Hernández Martín, para su hijo Jesús Javier Hernández Pérez.

Capitán de Infantería D. Horacio Hernández Hernández, para su hija Amalia Hernández Zaratiegui.

Capitán de Artillería D. Isabelino Hernández Aguayo, para su hijo Benjamín Hernández del Val.

Teniente de Infantería D. Eliseo Esteban María, para su hijo Eliseo Esteban Sanz.

Teniente de Artillería D. Ezequiel Fernández Díez, para su hijo Francisco Javier Fernández García.

Teniente de Sanidad Militar don Mario Fernández Fernández, para su hija M.<sup>a</sup> Pilar Fernández Martínez.

Teniente de Oficinas Militares don Julián Ferreras García, para su hijo José Luis Ferreras Delgado.

Teniente de Artillería D. Angel García Hernández, para su hijo Carmelo García Moracia.

Capitán de Artillería D. Javier García Bueno, para su hija Carolina García de Béjar.

Otro, D. Javier García Bueno, para su hijo Javier García de Béjar.

Capitán de Infantería D. Jesús García Alvarez, para su hijo Leandro García Unzué.

Teniente de Oficinas Militares don Serafin García Martín, para su hijo Serafin García Mata.

Capitán de Caballería D. Luis Gómez Alcalde, para su hijo Luis Gómez Felú.

Teniente de Oficinas Militares don Plácido Gómez Flores, para su hijo Fernando Gómez Torre.

Capitán de Ingenieros D. Teodoro González Martínez, para su hija María Soledad González Bernal.

Capitán de Oficinas Militares D. Hilario Gorráiz Navaz, para su hija María del Carmen Gorráiz Fernández.

Otro, D. Hilario Gorráiz Navaz, para su hija M.<sup>a</sup> del Rosario Gorráiz Fernández.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Guda Rivera, para su hija María Rosa Guda Ruiz.

Otro, D. Manuel Guda Rivera, para su hijo Manuel Guda Ruiz.

Capitán de Infantería D. Ramiro Guerra Gordo, para su hijo Francisco Javier Guerra Bernal.

Otro, D. José Incera Lledias, para su hijo José Alberto Incera Peña.

Otro, D. José Incera Lledias, para su hijo Javier Incera Peña.

Teniente de Artillería D. Felipe Miñquez San Vitalicio, para su hijo Felipe Miñquez Quiñones.

Teniente de Infantería D. Saturnino Izquierdo Mora, para su hija Micaela Izquierdo Gómez.

Otro, D. Saturnino Izquierdo Mora, para su hijo Aurelio Izquierdo Gómez.

Capitán de Infantería D. Andrés Jalón Vallejo, para su hija M.<sup>a</sup> Paloma Jalón Pereda.

Otro, D. Andrés Jalón Vallejo, para su hija M.<sup>a</sup> Esther Jalón Pereda.

Capitán de Oficinas Militares don Gonzalo Jausoro Alaiza, para su hijo Enrique Jausoro Quincoces.

Capitán de Veterinaria D. Jacinto Geijo Fernández, para su hijo José Manuel Geijo Barrientos.

Otro, D. Jacinto Geijo Fernández, para su hijo Emilio-Carlos Geijo Barrientos.

Capitán de Artillería D. José Gil Jiménez, para su hija M.<sup>a</sup> Rosario Gil Mendizábal.

Teniente de Artillería D. Manuel Lamas Casal, para su hijo Francisco Javier Lamas Oroz.

Capitán de Intendencia D. Fermín Lechosa Castrillo, para su hijo Fermín Angel Lechosa González.

Capitán de Infantería D. Gabriel Lera Carreras, para su hija M.<sup>a</sup> Montserrat Lera Carreras.

Otro, D. Gabriel Lera Carreras, para su hija M.<sup>a</sup> del Carmen Lera Carreras.

Capitán de Ingenieros D. Clemente López Escarpa, para su hija M.<sup>a</sup> Eugenia López de Diego.

Teniente de Infantería D. Domingo López Sebastián, para su hijo Domingo López Cruzado.

Teniente de Veterinaria D. Teodoro Lorenzo Pérez, para su hija M.<sup>a</sup> Isabel Lorenzo Vistado.

Teniente de Artillería D. Ramón Lozano Cid, para su hijo Jesús María Lozano Rodríguez.

Teniente de Infantería D. Marcellino Llorente González, para su hijo Juan Carlos Llorente Llorente.

Capitán de Infantería D. Pedro Manso Izaguirre, para su hija Elena María Manso Montes.

Otro, D. Sixto Marabini Berriz, para su hijo Sixto Marabini Trugeda.

Teniente de Infantería D. Agustín

Martínez Martínez, para su hija María Cristina Martínez del Val.

Capitán de Artillería D. Eduardo Martínez Ibáñez, para su hija María de la Cruz Martínez Lojendio.

Otro, D. Eduardo Martínez Ibáñez, para su hija Ana María Martínez Lojendio.

Otro, D. José Martínez de Lagos Herrero, para su hijo Javier Martínez de Lagos y Beitia.

Otro, D. José Martínez de Lagos Herrero, para su hijo Ignacio Martínez de Lagos y Beitia.

Capitán de Intendencia D. Julio Martínez Yuste, para su hijo Julio Luis Martínez Mateos.

Otro, D. Julio Martínez Yuste, para su hija María Pilar Martínez Mateos.

Alférez del C. I. A. C. don José Mateos Blanco, para su hija María José Mateos Sesma.

Teniente del C. I. A. C. don Mariano Melgosa Calle, para su hijo Jesús Mariano Melgosa Pedrosa.

Otro, D. Mariano Melgosa Calle, para su hija M.<sup>a</sup> Pilar Melgosa Pedrosa.

Teniente de Ingenieros D. José Menduñía Donda, para su hija Guadalupe Menduñía Iribarren.

Otro, D. José Menduñía Donda, para su hija María Inmaculada Menduñía Iribarren.

Teniente de Infantería D. Victorino Moradillo Alonso, para su hija María Concepción Moradillo López.

Capitán de Infantería D. Carlos Moreno García, para su hija Olga Moreno Domínguez.

Capitán de O. M. don José María Moscoso del Prado Martínez, para su hija Angela Moscoso del Prado Sardon.

Capitán del C. I. A. C. don José Novoa Suárez, para su hija María de los Remedios Novoa Carballido.

Otro, D. José Novoa Suárez, para su hija Ana María Novoa Carballido

Capitán de Infantería D. César Ochoa Abad, para su hija Carmen Ochoa Carrillo.

Teniente de O. M. don Ramiro Orcajo Porras, para su hija María Socorro Orcajo González.

Otro, D. Ramiro Orcajo Porras, para su hija María Isabel Orcajo González.

Capitán del C. I. A. C. don Jesús Ortega Sanz, para su hijo José Ignacio Ortega Núñez.

Teniente de O. M. don Benjamín Oter Miranda, para su hija María de los Angeles Oter Marín.

Capitán de Infantería D. José de Pablo Loizaga, para su hija María Begonia de Pablo Busto.

Otro, D. José de Pablo Loizaga, pa-

ra su hijo Juan José de Pablo Busto.

Teniente de Infantería D. Francisco Palomino López, para su hijo Francisco Javier Palomino Candón.

Otro, D. Luis Pedrosa Martínez, para su hijo Eduardo Pedrosa Pérez.

Capitán de Infantería D. Ramón Pelegrina Herrera, para su hijo Ramón Pelegrina Martínez.

Teniente de O. M. don Justo Pérez Herberos, para su hija María Elisa Pérez Bernal.

Capitán de Infantería D. Ambrosio Porras Blanco, para su hija María Concepción Torras Gil.

Capitán de Veterinaria D. José Rámila Guilarie, para su hija María Paz Rámila Fernández.

Otro, D. José Rámila Guilarie, para su hijo Francisco Javier Rámila Fernández.

Otro, D. José Rámila Guilarie, para su hijo Manuel Rámila Fernández.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Ranea Villegas, para su hijo Fernando Ranea García.

Capitán de Artillería D. Jesús Rodríguez Saiz, para su hijo Jesús Rodríguez Amador.

Teniente de Infantería D. Oswaldo Rodríguez Fernández, para su hija María del Carmen Rodríguez Alocén.

Capitán de Infantería D. José Royo Lajusticia, para su hija María Isabel Royo Asín.

Teniente de O. M. don Andrés Ruiz Palacios, para su hija María Pilar Ruiz de la Rosa.

Otro, D. Andrés Ruiz Palacios, para su hijo José Miguel Ruiz de la Rosa.

Capitán de Artillería D. Fernando Ruiz Martínez, para su hijo Alfonso Ruiz Idiago.

Capitán de Infantería D. José Sagredo González, para su hijo Javier Sagredo Garde.

Otro, D. José Sagredo González, para su hijo Alberto Sagredo Garde.

Otro, D. Juan San Emeterio Martínez, para su hijo Juan Bautista San Emeterio Barragán.

Otro, D. Juan San Emeterio Martínez, para su hija M.<sup>a</sup> del Mar San Emeterio Barragán.

Teniente de Artillería D. Luis Santamaría Martínez, para su hija María Pilar Santamaría Arquilla.

Teniente de O. M. don José Seoane García, para su hijo José María Seoane González.

Teniente de Infantería D. Rafael Tormo Bello, para su hija Rosa María Tormo Granados.

Capitán de Infantería D. Angel Huertas Marqués, para su hijo Angel Huertas Malsonnave.

(Continuara.)

## AVISO

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE